



OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2021

# INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO IV TRIMESTRE 2021

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

## 1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas y directrices relacionadas con la austeridad del gasto y en especial con las políticas y lineamientos que, frente al tema, ha expedido el COPNIA para regular la materia al interior de la Entidad.

## 2. MARCO NORMATIVO

- **Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2:** “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”
- **Resolución Nacional R2020047207 del 4 diciembre de 2020:** “Por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA, para la vigencia fiscal 2021 y se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la Entidad”
- **Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020:** “Por la cual se ajusta la política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.”

## 3. ALCANCE

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas con la austeridad del Gasto al interior del COPNIA, durante el IV trimestre de 2021, la evaluación comprende la revisión de las variaciones correspondientes a los lineamientos de Gastos de Divulgación, Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal, Viáticos y Gastos de Desplazamiento y Permanencia y Servicios Administrativos establecidos en la Resolución No. 0292 del 30 de junio de 2020, “Por la cual se ajusta la política Institucional de Austeridad en el Gasto para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.”

#### 4. METODOLOGÍA

Para adelantar la evaluación, se solicita la información de los gastos objeto de análisis a las áreas generadoras de la misma, y con esta proceder a realizar la verificación del comportamiento presentado durante el IV trimestre de 2021.

Para la realización del presente informe, con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se realiza la revisión de los gastos generados durante el IV trimestre de 2021; tomando como referentes la ejecución presupuestal, Gastos de Divulgación, Contratos de Prestación de Servicios, Administración de Personal y Servicios Administrativos.

Aplicando la metodología de variación absoluta en los gastos de funcionamiento, de los rubros que hacen parte de la Política de Austeridad en el Gasto Público del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería; confrontándola con el mismo periodo de la vigencia 2020, lo anterior con el fin de establecer si se cumplió con la directriz establecida en política de austeridad del gasto durante el periodo analizado.

Se realizó seguimiento a la directriz establecida en la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, que hace parte integral de la Resolución No 0292 de 2020, la cual está definida y a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera

#### 5. RESULTADOS

Como resultado a la aplicación de la metodología de variación absoluta, a continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, reflejando la disminución o aumento en valor y porcentaje de cada uno de los rubros objeto de análisis; desde la apropiación correspondiente al cuarto (4) trimestre de dos mil veintiuno (2021).

##### 5.1 Programación Presupuestal/ Ejecución Presupuestal.

En cuanto a la apropiación presupuestal 2021-2020, se observó que para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 versus 2020, presenta un aumento del 35%, equivalente a \$ 1.231.541.997 pesos, para los rubros analizados (tabla No 1). A continuación, se presenta el análisis del aumento generado en el IV trimestre 2021, relacionando los rubros más representativos de la variación así: Honorarios Profesionales 426%, Publicidad 43%, Gastos de Personal \*Personal supernumerario y planta temporal con 29%, Servicios Públicos 8%, y Servicios de Bienestar Social con 4%.

Tabla 1. Variación entre vigencias desde la apropiación 2021-2020

RUBROS	Apropiación Final – IV Trimestre (\$)	Apropiación Inicial- IV Trimestre (\$)	Apropiación Final- IV Trimestre (\$)	Variación Desde la Apropiación	
				IV TRIMESTRE 2021[i]	
	2020	2021	2021	Absoluta	Porcentual
Gatos de Personal *Personal supernumerario y planta temporal	2.541.246.881	2.695.596.329	3.280.596.329	\$ 739.349.448,00	29%
Honorarios Profesionales	186.500.000	247.799.000	980.749.000	\$ 794.249.000,00	426%
Servicios de Bienestar Social	72.000.000	75.024.000	75.024.000	\$ 3.024.000,00	4%
Capacitación	60.000.000	28.000.000	28.000.000	-\$ 32.000.000,00	-53%
Materiales y suministros	124.557.144	66.131.817	56.730.000	-\$ 67.827.144,16	-54%
Servicios Públicos	102.745.742	111.085.596	111.085.596	\$ 8.339.854,00	8%
Viáticos y gastos de Viajes	344.800.000	142.000.000	142.000.000	-\$ 202.800.000,00	-59%
Publicidad	42.000.000	60.000.000	60.000.000	\$ 18.000.000,00	43%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	83.643.161	54.850.000	54.850.000	-\$ 28.793.161,00	-34%
<b>Total</b>	<b>3.557.492.928</b>	<b>3.480.486.742</b>	<b>4.789.034.925</b>	<b>\$ 1.231.541.997</b>	<b>35%</b>

## 5.2 Gastos de Divulgación

- LINEAMIENTOS FRENTE A GASTOS DE DIVULGACION (PUBLICACIONES).

Tomando como referente la información reportada como ejecución presupuestal, de las obligaciones acumuladas al cuarto trimestre 2021 y 2020, se evidencio que el rubro de publicidad e impresos, suscripciones y publicaciones, generaron obligaciones para el 2020 por valor de \$0 y para el 2021 \$ 89.150 ; generando un aumento del 100% en el 2021 con respecto al 2020, debido a la activación económica posterior a la cuarentena del 2020, teniendo en cuenta que se inicia la ejecución de recursos de publicidad, impresos y la participación de eventos institucionales.

Tabla 2. Variación del gasto de publicidad e impresiones.

RUBRO	OBLIGACIONES IV TRIM. 2020	OBLIGACIONES IV TRIM. 2021	VARIACION 2020-2021	VARIACION %
Publicidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Impresos, Suscripciones y Publicaciones	\$ 0	\$ 89.150	\$ 89.150	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 89.150</b>	<b>\$ 89.150</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

### 5.3 Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal

- LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Respecto a la contratación de prestación de servicios, la Subdirección Administrativa y Financiera reporto que, durante el cuarto trimestre de 2021 y 2020, se registraron obligaciones acumuladas, por el rubro honorarios profesionales así:

*Tabla 3. Variación Obligaciones rubro honorarios profesionales 2020-2021*

RUBRO	OBLIGACIONES IV TRIM. 2020	OBLIGACIONES IV TRIM. 2021	VARIACION 2020-2021	VARIACION %
Honorarios profesionales	\$ 34.200.000	\$ 32.855.250	-\$ 1.344.750	-4%

*Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera*

A partir de lo anterior, se observó una disminución del 4% respecto al año 2020. En cuanto a la suscripción de contratos de prestación de servicios, la Subdirección Administrativa y Financiera informó que, durante el cuarto (4) trimestre de 2021, se suscribieron los siguientes contratos bajo esta modalidad:

Contrato	Objeto	Fecha	Monto
<b>75-2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL, CON EXPERIENCIA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN. DE ESTRUCTURAS, PARA LLEVAR A CABO DICTAMEN PERICIAL DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA: PD-ATL-2018-000004 (E201914080000018)	17/12/2021	\$ 6.000.000
<b>77-2021</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN APLICACIÓN DE LA NORMA NSR-10 PARA LLEVAR A CABO DICTAMEN PERICIAL DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA PD-QND-2018-000002 (E201914630000252) ANTES QND-PD-2018-00005 (EXP2018/070983).	28/12/2021	\$ 5.000.000

- **LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL**

De acuerdo con la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, para los lineamientos de administración de personal; será responsable de la acción el profesional de gestión humana para los conceptos de gastos de nómina, capacitación, procesos de selección de personal, viáticos y gastos de viaje, para lo cual estable las siguientes medidas:

1. Indicador No 8- Indemnizar vacaciones por acumulación de vacaciones: Respecto al indicador se observó que el 0% de los funcionarios se indemnizaron por acumulación de vacaciones durante el cuarto trimestre del año.
2. Indicador 9 -Disminuir los gastos por concepto de costos asociados a capacitación externa: se observó que durante el cuarto trimestre no se desarrollaron capacitaciones externas.
3. Indicador 10- Disminuir los gastos por concepto de costos asociados: Durante el cuarto trimestre 2021 se observó que se realizaron 0% de publicaciones con costo.

Durante el cuarto trimestre de 2021, se realizaron cuatro (4) prórrogas de Supernumerario y cuatro (4) contratos nuevos de supernumerarios. A continuación, se relaciona el personal supernumerario y de planta temporal contratado durante el cuarto trimestre del 2021:

*Tabla 4. Cantidad de personal supernumerario y temporal 2021.*

<b>IV Trimestre 2021</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>NECESIDAD DEL SERVICIO</b>	<b>SOPORTE</b>
CHRISTIAN ANDRES BUITRAGO SIERRA	1.014.188.244	Subdirección Jurídica - Prorroga Supernumerario	Resolución R2021092644 del 5 de octubre de 2021
YESID JAVIER GONZALEZ RUIZ	1.020.713.184	Subdirección Jurídica - Prorroga Supernumerario	Resolución R2021092643 del 5 de octubre de 2021
SHIRLY TATIANA VILLAREAL OROZCO,	1.096.228.654	Seccional Santander - Supernumerario	Resolución R2021093702 del 11 de octubre de 2021
JAIME ANDRÉS SANCHEZ BAYONA	1.022.373.751	Registro - Supernumerario	Resolución R2021096846 del 29 de octubre de 2021
JOSE LEONARDO VELANDIA RODRIGUEZ	1.052.379.602	Subdirección de Planeación, control y Seguimiento - Supernumerario	Resolución R2021099807 del 23 de noviembre de 2021



JUAN CARLOS MINA	1.111.777.514	Subdirección de Planeación, control y Seguimiento - Supernumerario	Resolución R2021099808 del 23 de noviembre de 2021
JHONATHAN STIVEN PULIDO ZORZA	1.026.586.273	Subdirección Administrativa y Financiera - Prorroga Supernumerario	Resolución R2021101441 del 7 de diciembre de 2021
LINA MARIA LEYVA VALDES	1.000.116.421	Subdirección Administrativa y Financiera - Prorroga Supernumerario	Resolución R2021101442 del 7 de diciembre de 2021

Fuente: Control Interno-Gestión Humana.

- LINEAMIENTOS FRENTE A LA CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

Con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, a continuación, se relacionan la ejecución presupuestal (Obligaciones) generada por este concepto durante el cuarto trimestre (acumulado) de 2021 comparado con el 2020.

Tabla 5. Variación por concepto de capacitación y bienestar social.

RUBRO	OBLIGACIONES IV TRIM. 2020	OBLIGACIONES IV TRIM. 2021	VARIACION 2020/2021	VARIACION %
Bienestar Social	\$ 65.439.654	\$ 54.354.531	-\$ 11.085.123	-17%
Capacitación.	\$ 7.200.000	\$ 0	-\$ 7.200.000	-100%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera

El cuadro anterior, refleja una disminución para el IV trimestre 2021 frente al 2020, en relación con el rubro de capacitación que fue del 100%, y al rubro de bienestar social del 17% frente al 2020.

Durante el IV trimestre de 2021, se realizaron los siguientes contratos de prestación de servicios para el desarrollo del programa de Capacitaciones y de bienestar social:

Tabla 6. Actividades de Capacitación y de bienestar social IV trimestre 2021.

IV Trimestre 2021			
DESCRIPCIÓN CAPACITACIÓN	CONTRATO	COSTO	FECHA
TALLER DE ALIMENTACIÓN CONSCIENTE	30-2021	\$ 700.000	6/09/2021
TALLER HIGIENE DEL SUEÑO	30-2021	\$ 700.000	7/09/2021
CLASE DE RUMBA Y ZUMBA	30-2021	\$ 400.000	8/09/2021
ANALISIS Y RESOLUCION DE PROBLEMAS	50-2021	\$ 750.000	9/09/2021
SEGURIDAD VIAL Y MANEJO DEFENSIVO	30-2021	\$ 250.000	9/09/2021
TALLER COCINERO SALUDABLE	30-2021	\$ 400.000	10/09/2021
PREVENCIÓN DE LESIONES DE MIEMBROS SUPERIORES	30-2021	\$ 150.000	16/09/2021
COMUNICACIÓN ASERTIVA	30-2021	\$ 250.000	14/10/2021
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	30-2021	\$ 1.525.000	28/10/2021
HABILIDADES COMUNICATIVAS	30-2021	\$ 1.525.000	11 y 25 de noviembre de 2021

IV Trimestre 2021			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR	CONTRATO	COSTO	FECHA
ENTREGA BONOS DE CUMPLEAÑOS	10-2021.	\$ 7.170.247	OCT-NOV-DIC
CIERRE DE GESTION	10-2021.	\$ 18.695.081	NOVIEMBRE
HALLOKIT	10-2021.	\$ 7.617.541	OCTUBRE
ANIVERSARIO ENTIDAD	10-2021.	\$ 9.338.144	NOVIEMBRE
BONOS DE NAVIDAD HIJOS FUNCIONARIOS	10-2021.	\$ 19.151.059	DICIEMBRE

#### 5.4 Viáticos y Gastos de Desplazamiento y Permanencia

- LINEAMIENTOS FRENTE A LOS GASTOS DE VIÁTICOS

Tomando como referente la ejecución presupuestal para este rubro, en las obligaciones acumuladas generadas durante el cuarto trimestre del 2021, comparada con el mismo periodo del 2020; se evidencia un aumento del 7709% en el rubro de Viáticos y gastos de viaje, y una disminución en el rubro de servicio de transporte de pasajeros del 90%, frente al trimestre de 2020, esto debido a la reactivación económica, el cual se presenta el siguiente cuadro.

Tabla 7. Variación obligaciones viáticos y viajes entre vigencias 2020-2021

RUBRO	OBLIGACIONES IV TRIM. 2020	OBLIGACIONES IV TRIM. 2021	VARIACION 2020-2021	VARIACION %
Viáticos y Gastos de Viaje	190.060	14.842.128	\$ 14.652.068	7709%
Servicio de transporte de pasajeros	22.033.711	2.281.126	-\$ 19.752.585	-90%
<b>TOTAL</b>	22.223.771	17.123.254	-\$ 5.100.517	-23%

Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera

Durante el cuarto trimestre 2021, la subdirección de administrativa y financiera reportó los siguientes viáticos:



Tabla 8. Comisiones ejecutadas durante el IV trimestre 2021.

RESOLUCIÓN	OBJETO	MEMORANDO LEGALIZACION	FECHA	VALOR TOTAL
R2021 092362	Desplazamiento del Director General, RUBEN DARIO OCHOA, a la ciudad de Cali-Valle del Cauca, con el objetivo de participar en la mesa de trabajo para establecer el alcance de la participación del COPNIA en la reactivación económica del departamento Valle del Cauca	12021130100020 -897	12/10/ 2021	\$ 1.642.179
R2021 092361	Desplazamiento del Presidente, JUAN CAMILO SUAREZ BOTERO, a la ciudad de Cali-Valle del Cauca, con el objetivo de participar en la mesa de trabajo para establecer el alcance de la participación del COPNIA en la reactivación económica del departamento Valle del Cauca	12021130100020 -861	12/10/ 2021	\$ 1.642.179
R2021 094423	Desplazamiento del Director General RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ, a la ciudad Ibagué-Tolima, con el fin de atender las actividades precontractuales previas para adquisición de oficina del Seccional Tolima.	12021130100021 -475	20/10/ 2021	\$ 1.182.790
R2021 094421	Desplazamiento de la Subdirectora Administrativa y Financiera MARICELA OYOLA, a la ciudad Ibagué-Tolima, con el fin de atender las actividades precontractuales previas para adquisición de oficina del Seccional Tolima.	12021130100021 -512	21/10/ 2021	\$ 1.023.163
R2021 094422	Desplazamiento del Profesional de Gestión JOHANA TRINIDAD CAÑON, a la ciudad Ibagué-Tolima, con el fin de atender las actividades precontractuales previas para adquisición de oficina del Seccional Tolima.	12021130100021 -514	21/10/ 2021	\$ 473.358



R2021 095480	Desplazamiento del director General RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ, a la ciudad de Pasto-Nariño, con el objetivo de con el objetivo de participar en la invitación realizada por la Asociación Nariñense de Ingenieros, denominada Aniversario de Oro.	12021130100021 -894	29/10/ 2021	\$ 2.114.571
R2021 096847	Desplazamiento del director General RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ, a la ciudad de Cali-Valle del Cauca, con el objetivo de participar en la reunión de Decanos de Ingeniería de la región suroccidental del País (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca).	12021130100022 -992	8/11/2 021	\$ 1.563.295
R2021 098790	Desplazamiento del Profesional de Gestion Alvaro Ivan Torres Gonzalez, a la ciudad de Medellín-Antioquia, con el objetivo de llevar a cabo la revisión de las incidencias reportadas por el Consejo Seccional Antioquia y realizar las acciones correctivas que correspondan.	12021130100023 -799	24/11/ 2021	\$ 955.031
R2021 100244	Desplazamiento de la funcionaria MARIA EUGENIA LOPEZ HERNANDEZ, Para llevar a cabo investigación preliminar y se decretó realizar inspección ocular a la vivienda ubicada en el lote campestre número 32 de la manzana 7 del Condominio Brisamar en el Municipio de San Jose Caldas	12021130100024 -354	2/12/2 021	\$ 112.293
R2021 100243	Desplazamiento de la funcionaria DANIELA ALZATE TABARES, para llevar a cabo investigación preliminar y se decretó realizar inspección ocular a la vivienda ubicada en el lote campestre número 32 de la manzana 7 del Condominio Brisamar en el Municipio de San Jose Caldas.	12021130100024 -354	2/12/2 021	\$ 112.293



R2021 100092	Desplazamiento del Profesional de Gestión Álvaro Ivan Torres Gonzalez, a la ciudad de Valledupar-Cesar, con el objetivo de llevar a cabo la revisión de las incidencias reportadas por el Consejo Seccional Cesar y realizar las acciones correctivas que correspondan.	12021130100024 -330	2/12/2021	\$ 774.809
R2021 101839	Desplazamiento de la funcionaria Martha Isabel Nuñez Pirajan, a la ciudad de Medellín-Antioquia, para el desarrollo y ejecución del proceso de selección del cargo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05 de la Secretaria Seccional Antioquia.	12021130100025 -474	17/12/2021	\$ 1.862.836
R2021 094422	Desplazamiento de la funcionaria Maricela Oyola Martínez, quien desempeña el cargo subdirectora Administrativa y Financiera, a la ciudad de Medellín - Antioquia, para el desarrollo y ejecución del proceso de selección del cargo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05 de la Secretaria Seccional Antioquia	12021130100025 -472	17/12/2021	\$ 1.199.822
R2021 101440	Desplazamiento del Director General RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.366.063, durante los días 13 y 14 de diciembre del 2021, a la ciudad de Medellín - Antioquia, con el objetivo de participar en la reunión de Decanos y Directores de las Facultades de Programa de Ingeniería del Departamento de Antioquia organizada por ACOFI	12021130100025 -472	17/12/2021	\$ 1.718.045
R2021 102690	Desplazamiento de la funcionaria Martha Isabel Nuñez Pirajan, a la ciudad de Cali-Valle del Cauca, para el desarrollo y ejecución del proceso de selección del cargo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05 de la Secretaria Seccional Valle del Cauca	12021130100025 -570	20/12/2021	\$ 1.208.691
R2021 102545	Desplazamiento de la funcionaria Maricela Oyola Martinez, quien desempeña el cargo Subdirectora Administrativa y Financiera, a la ciudad de Cali-Valle del Cauca, para el	12021130100025 -572	20/12/2021	\$ 1.208.691



	desarrollo y ejecución del proceso de selección del cargo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05 de la Secretaria Seccional Valle del Cauca			
R2021 102991	Desplazamiento de la funcionaria Martha Isabel Nuñez Pirajan, a la ciudad de Bucaramanga, para el desarrollo y ejecución del proceso de selección del cargo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05 de la Secretaria Seccional Santander de la Planta Global de Personal de la Entidad	12021130100025 -732	22/12/2021	\$ 1.068.521
R2021 102988	Desplazamiento de la funcionaria Maricela Oyola Martínez, quien desempeña el cargo subdirectora Administrativa y Financiera, a la ciudad de Bucaramanga, para el desarrollo y ejecución del proceso de selección del cargo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05 de la Secretaria Seccional Santander	12021130100025 -731	22/12/2021	\$ 1.661.561
R2021 104090	Desplazamiento de la funcionaria Martha Isabel Nuñez Pirajan, a la ciudad de Ibagué-Tolima, para el desarrollo y ejecución del proceso de selección del cargo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05 de la Secretaria Seccional Tolima de la Planta Global de Personal de la Entidad	12021130100025 -997	29/12/2021	\$ 526.782
R2021 104089	Desplazamiento de la funcionaria Maricela Oyola Martinez, quien desempeña el cargo subdirectora Administrativa y Financiera, a la ciudad de Ibagué-Tolima, para el desarrollo y ejecución del proceso de selección del cargo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05 de la Secretaria Seccional Tolima	12021130100025 -999	29/12/2021	\$ 1.119.822

## 5.5. Servicios Administrativos

- LINEAMIENTOS FRENTE A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

### GASTOS DE PAPELERÍA

En el siguiente cuadro se observa la variación presentada en el consumo y precio de la resma de papel, durante el trimestre de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020.

Tabla 9. Variación entre vigencias por consumo de papel

<b>Variación precio resma de papel</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>Precio Unitario resma 2020</b>	<b>Precio unitario resma 2021</b>	<b>VARIACION 2020/2021</b>	<b>VARIACION %</b>
Precio resma papel carta	\$ 8.222	\$ 8.999	\$ 777	9%
Precio resma papel oficio	\$ 9.869	\$ 9.868	-\$ 1	0%
<b>Variación consumo resma de papel</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>Cantidad 2020</b>	<b>Cantidad 2021</b>	<b>VARIACION 2020/2021</b>	<b>VARIACION %</b>
resma papel carta	70	74	4	6%
resma papel oficio	1	5	4	400%
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>79</b>	<b>8</b>	<b>11%</b>

*Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y Financiera*

En la anterior tabla se puede observar, con esta información que para el trimestre analizado; en cuanto al consumo de papel en la resma de tamaño carta, se presentó un aumento en precio del 9% y en el consumo un aumento del 6% respecto al mismo periodo del año anterior. En cuanto al papel resma de tamaño oficio se mantuvo el precio y el consumo aumento en 400% respecto al mismo periodo del año anterior.

En la revisión de la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, concepto gastos de papelería y elementos de oficina, establece como medida disminuir los gastos y para ello el área administrativa propone como acciones:

- 1 Realizar jornadas de sensibilización, de las cuales se programaron solo una (1) para el cuarto trimestre realizada el (27/10/2021), a través de una capsula informativa y cuya temática fue "Manejo adecuado de residuos peligrosos - luminarias", las cual, se envió a 155 funcionarios; cumpliendo de esta forma con los indicadores 1 y 2 de este concepto.
- 2 Hacer seguimiento al consumo de resmas; establecido en el indicador 3 en el que se evidencia el respectivo seguimiento realizado por el área Administrativa;

el cual presenta un aumento para el cuarto trimestre de 2021 de 11%; situación que se refleja en el cuadro anterior.

- LINEAMIENTOS FRENTE AL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Se tomo de referente el plan anual de adquisiciones y la información suministrada por Subdirección Administrativa y Financiera- Contratación, correspondiente a los contratos celebrados durante el cuarto trimestre de 2021; a continuación, se relaciona la ruta donde se encuentra la información correspondiente a PAA correspondiente a la versión No 7, que se encuentra publicado en el siguiente enlace:

[https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/node/report/field\\_file/PAA%202021%20V7.pdf](https://www.copnia.gov.co/sites/default/files/node/report/field_file/PAA%202021%20V7.pdf)

En cumplimiento a los principios de la administración pública, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, publica el histórico de contratos celebrados en la página web de la entidad en el enlace: <https://www.copnia.gov.co/contratacion/historico-procesos-de-contratacion>

De conformidad con la información suministrada por Subdirección Administrativa y Financiera, durante el cuarto trimestre de 2021, se realizaron los siguientes contratos relacionados con la adquisición de bienes y servicios;

*Tabla 10. Contratos relacionados con Adquisición de bienes y servicios IV trimestre 2021.*

<b>Contratación IV Trimestre 2021</b>		
<b>No. Contrato</b>	<b>Monto</b>	<b>Objeto del Contrato</b>
63-2021	\$ 10.793.836	SERVICIO DE SOLUCIÓN EN MODELO SAAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DE CHAT QUE SE INTEGRE A LA PÁGINA WEB DEL COPNIA, INCLUYE MANTENIMIENTO Y SOPORTE, COMPATIBILIDAD CON NAVEGADORES WEB Y MÓVILES, PARAMETRIZABLE, ADMINISTRABLE Y PERMITE LA GENERACIÓN DE INDICADORES, HISTORIAL Y REPORTES A LA MEDIDA.
64-2021	\$ 25.595.600	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN, PRÉSTAMO Y TRANSPORTE DEL ARCHIVO FÍSICO DEL COPNIA.
65-2021	\$ 183.093.400	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA BOLSA DE HORAS PARA LOS CAMBIOS EVOLUTIVOS, MEJORAS EN LOS FLUJOS ACTUALES Y/O NUEVOS REQUERIMIENTOS EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRAL DEL BPM DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA.



67-2021 ORDEN DE COMPRA 81039	\$ 1.805.074	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LAS SEDES A NIVEL NACIONAL DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA, ACORDE CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021.
68-2021 ORDEN DE COMPRA 81038 REGION 2.	\$ 23.309.562,85	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, OFICIOS VARIOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL COPNIA A NIVEL NACIONAL ACORDE CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 SUSCRITO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE <b>REGIÓN 2</b>
69-2021 ORDEN DE COMPRA 81040 REGION 4	\$ 26.952.918,52	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, OFICIOS VARIOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL COPNIA A NIVEL NACIONAL ACORDE CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 SUSCRITO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE <b>REGIÓN 4.</b>
70-2021 ORDEN DE COMPRA 81041 REGION 5	\$ 18.046.947,31	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, OFICIOS VARIOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL COPNIA A NIVEL NACIONAL ACORDE CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 SUSCRITO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE REGIÓN 5.
71-2021 ORDEN DE COMPRA 81042 REGION 7	\$ 9.034.648,64	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, OFICIOS VARIOS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS, PARA LAS OFICINAS DEL COPNIA A NIVEL NACIONAL ACORDE CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 SUSCRITO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE REGIÓN 7.
66-2021	\$ 660.750.000	REALIZAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS PROBATORIOS QUE OBRAN DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA PD-CND-2019-000013 (E201914250000352) CON LA FINALIDAD DE DEFINIR POSIBLES RESPONSABILIDADES O SANCIONES Y PROYECTAR LA CALIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR ADELANTADA POR LA SECRETARÍA SECCIONAL CUNDINAMARCA.
72-2021 ORDEN DE COMRA 81794	\$ 2.200.000	ADQUISICIÓN DE BONOS DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 70 DE 1988 REGLAMENTADA MEDIANTE EL DECRETO 1979 DEL 31 DE AGOSTO DE 1989. CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN PARA EL TERCER (III) CUATRIMESTRE DEL AÑO 2021.



73-2021	\$ 57.048.600	PRESTAR EL SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DEL CLIMA LABORAL PARA CONOCER EL ESTADO DEL AMBIENTE LABORAL DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA, UTILIZANDO ELEMENTOS PROPIOS PARA EVALUAR LA CULTURA Y EL CLIMA ORGANIZACIONAL.
74-2021	\$ 118.959.613	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ADISTANCIA DURANTE UN AÑO DE LOS SISTEMAS DEINFORMACIÓN KACTUS Y SEVEN
76-2021	\$ 27.908.375	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE LA APLICACIÓN MÓVIL DE LA TARJETA ELECTRÓNICA VIRTUAL Y DEL PORTAL VECARD PERSONALIZADO PARA EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA
78-2021	\$ 17.569.000	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL COPNIA A NIVEL NACIONAL.

• LINEAMIENTOS FRENTE AL GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS Y GASTOS DE TELEFONÍA

Verificada la información suministrada por el área responsable de la misma, a continuación, se relacionan los consumos realizados durante el trimestre analizado, con las respectivas variaciones presentadas en los servicios públicos correspondientes a luz, agua y teléfono, comparado con la anterior vigencia, presento una disminución de 27%.

Como se puede observar, el consumo luz presento un aumento de 104%, y el consumo de agua un aumento de 43% en el tercer trimestre de 2021 con respecto al mismo período del 2020 y, por último, el consumo de teléfono mostró una disminución del 56% en el tercer trimestre de 2021 respecto del tercer trimestre de 2020.

*Tabla 11. Variación tercer trimestre entre 2021/ 2020 por conceptos de servicios públicos.*

CONCEPTO	Consumo en pesos -2020	Consumo en pesos -2021	VARIACION 2020/2021	VARIACION %
Agua	\$ 1.463.824	\$ 2.097.751	\$ 633.927	43%
Luz	\$ 10.242.853	\$ 20.875.588	\$ 10.632.735	104%
Teléfono	\$ 49.386.644	\$ 21.864.188	-\$ 27.522.456	-56%
<b>TOTAL</b>	\$ 61.093.321	\$ 44.837.527	-\$ 16.255.794	-27%

*Fuente: Control Interno-Subdirección Administrativa y financiera*

En la revisión a la HERRAMIENTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO, concepto Servicios Públicos, establece como medida disminuir el consumo actual de los servicios públicos, para ello propone como acciones:



1. Realizar jornadas de sensibilización, estableciendo el indicador 4 y 5; para lo cual se realizó y programo una capsula informativa con la siguiente temática "Uso eficiente y ahorro de agua" de fecha 23 de noviembre de 2021 dirigida a 155 funcionarios, cumpliendo con el indicador.
2. Controlar consumos de agua y energía. Generando alertas en caso de aumentos significativos; estableciendo el indicador 6 y 7, para los cuales el área administrativa presento en esta herramienta, el indicador 6 ahorro de agua con un aumento de 77% con respecto al 2020; en cuanto al indicador 7 ahorro de energía se presentó un aumento de 92%.

## 6. CONCLUSIONES:

En desarrollo de este seguimiento, se evidenció que durante el cuarto trimestre de 2021 se mantuvo el cumplimiento de la ejecución presupuestal bajo la premisa de austeridad del gasto, observando las disposiciones generales y la reglamentación establecida por la entidad bajo la política de austeridad del gasto. Los gastos en sus diferentes rubros se encuentran debidamente justificados y ejecutados de conformidad a las necesidades propias de la Entidad, lo que van acorde a las asignaciones presupuestales aprobadas para la vigencia 2021.

- Se observó un aumento del 35% en la apropiación comprometida en la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020 para el cuarto trimestre de 2021, en los rubros de honorarios profesionales, bienestar social, capacitación, materiales y suministros, servicios públicos y publicidad, y Gatos de Personal \*Personal supernumerario y planta temporal. La reducción fue aprobada bajo la Resolución R2020047207 del 4 diciembre de 2020: "Por medio del cual se aprueba y liquida el presupuesto de rentas y gastos del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA, para la vigencia fiscal 2021 y se fija el valor de las tarifas para los tramites que realiza la Entidad".
- Frente al gasto de publicidad e impresos, se observó que se generó un aumento del 100% en el 2021 con respecto al 2020, debido a que la activación económica posterior a la cuarentena del 2020, ya se inicia a ejecutar recursos de publicidad, impresos y la participación de eventos institucionales.
- Para el cuarto trimestre con relación al mismo periodo del año anterior, se observó respecto a las obligaciones acumuladas en el rubro honorarios profesionales una disminución del 4%.
- Frente a los gastos de administración y gestión de personal, se observó que la subdirección administrativa y financiera, mantiene la herramienta de control según lo establece la política de austeridad del gasto. Se concluye a partir de la herramienta que, 0% de funcionarios han sido indemnizados por acumulación de vacaciones, el 100% de las capacitaciones se desarrollaron por medios virtuales y el 100% de los procesos de selección son a través de la publicación en medios institucionales. Durante el cuarto trimestre del 2021 se observó que se expidieron ocho (8) actos administrativos de supernumerarios y prórroga supernumeraria.
- Frente a los rubros de bienestar social y capacitación se observó una disminución para el IV trimestre 2021 frente al 2020, en relación con el rubro de

capacitación del 100% y bienestar social del 17%.

- Frente a los gastos de papelería durante el cuarto trimestre del 2021, se observó un aumento del 11% en el consumo de papel resma carta y oficio, estos gastos aumentaron considerablemente por la reactivación de las actividades de alternancia en las oficinas debido a la reactivación económica por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19. Adicionalmente se observó campaña de sensibilización “Manejo adecuado de residuos peligrosos - luminarias” liderada por la subdirección administrativa y financiera, como parte de la herramienta de las actividades propuestas en la herramienta de seguimiento y control.
- Servicios Administrativos, Gastos en servicios públicos (luz, teléfono y agua), para el cuarto trimestre 2021 refleja una disminución promedio total del 27% respecto a lo registrado en el mismo período del 2020.
- Respecto a los gastos de adquisición de bienes y servicios, se observó que durante el cuarto trimestre del 2021 se suscribió catorce (14) contratos.
- Viáticos y Gastos de desplazamiento y Permanencia, durante el cuarto trimestre de 2021 se observa se un aumento del 7709% en el rubro de Viáticos y gastos de viaje, y una disminución en el rubro de servicio de transporte de pasajeros del 90%, frente al trimestre de 2020, esto debido a la reactivación económica y a los procesos de selección para proveer la planta global 2022.

## 7. RECOMENDACIONES:

Finalmente se recomienda continuar con los controles que se vienen realizando frente a la política de austeridad del gasto, en especial la herramienta de control que hace parte de la resolución 292 de 2020; teniendo en cuenta que la misma ha sido reformulada, e incluye indicadores específicos de control y seguimiento.

Revisa: Alberto Castiblanco-Jefe Oficina De Control Interno  
Realizó: Angie Carolina Bonilla Medina- Profesional Universitario